



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS Y MÓDULOS PENDIENTES

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

1.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA	3
2.	DEPARTAMENTO DE DIBUJO	3
3.	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	5
4.	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	5
5.	DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	6
6.	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	7
7.	DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL	8
8.	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA.....	9
9.	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.....	12
10.	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.....	13
11.	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.....	13
12.	DEPARTAMENTO DE INGLÉS	15
13.	DEPARTAMENTO DE LATÍN.....	16
14.	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA	17
15.	DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.....	17
16.	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	18
17.	DEPARTAMENTO DE MÚSICA.....	19
18.	DEPARTAMENTO DE FP DE SANIDAD	21
19.	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.....	22

1. DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

Aquellos alumnos que han promocionado con evaluación negativa en alguna materia perteneciente al Departamento de Biología y Geología del curso anterior, superarán los objetivos correspondientes a esta asignatura según determine el profesor de la materia respectiva del curso actual que le imparta clase. Es decir, los alumnos con la asignatura pendiente Biología y Geología de 3º de ESO recibirán, a través del profesor correspondiente de Biología y Geología que tengan en el presente curso, un documento informativo sobre los actividades que tendrán que trabajar, ajustado a los temas del curso, para aprobar la asignatura, así como las fechas de entrega de dichas actividades y de exámenes. El trabajo supondrá un valor del 50% de la nota final de la recuperación. Este documento será firmado por los padres del alumno/a dándose por enterado de la forma de recuperación de la materia.

A los alumnos que estén cursando actualmente 4º ESO y no cursen Biología y Geología en este curso 2019-20, pero tengan la asignatura pendiente de Biología y Geología de 3º ESO, les entregará el documento informativo de las actividades a realizar el Jefe del Departamento, y en las fechas indicadas devolverán los trabajos al Jefe del Departamento, así como la realización de los exámenes. Este documento será firmado por los padres del alumnado dándose por enterado de la forma de recuperación de la materia.

Los alumnos que estén cursando actualmente 2º de ESO con la asignatura pendiente de Biología y Geología de 1º de ESO, será el Jefe de Departamento quien se encargue de evaluar el progreso de dichos alumnos mediante los correspondientes actividades señaladas en el documento informativo que se les entregue, y que tendrá que ser firmado por sus padres dándose por enterado de la forma de recuperación de la materia. Aparecerán en el documento las fechas de entrega de las actividades y de los exámenes. Las actividades trabajadas serán valoradas con un 50% de la nota final.

Se realizarán, además, dos pruebas escritas, una el 9 de febrero de 2021 y otra el 11 de mayo de 2021. Se establecerá la media aritmética de dichas pruebas y supondrán el otro 50% de la nota final.

Aunque el Departamento no cuenta con horas de dedicación a los alumnos/as con alguna asignatura pendiente de las materias que le competen, se mantendrá comunicación con ellos de forma periódica para resolver dudas, realizar exámenes parciales y facilitarles la superación de la misma.

Los alumnos con asignaturas pendientes de 1º de Bachillerato deberán ponerse en contacto con el profesor que imparte la asignatura en el presente curso.

Se han establecido una serie de exámenes que los alumnos deben realizar en las fechas indicadas por el Departamento de Biología y Geología.

La nota de la asignatura será la media de las notas correspondientes a dichos exámenes siempre que la nota sea de 5 o superior.

2. DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Recuperación para aquellos alumnos que tienen pendiente la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de algún curso inferior al que están cursando.

QUE TIENEN PENDIENTE:

- 1º ESO
 - ALUMNOS QUE CURSAN:
 - 2º ESO:

Deberán entregar todas las láminas pendientes del curso anterior (1º ESO) correctamente acabadas; en caso contrario deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de 1º ESO. Si no aprueban en junio, deberán realizar lo mismo en el mes de septiembre.
 - 3º ESO:

Deberán entregar todas las láminas pendientes de 1º ESO correctamente acabadas; en caso contrario deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de 1º ESO. Si no aprueban en junio, deberán realizar lo mismo en el mes de septiembre.
 - 4º ESO:

Deberán entregar todas las láminas pendientes de 1º ESO correctamente acabadas; en caso contrario deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de 1º ESO. Si no aprueban en junio, deberán realizar lo mismo en el mes de septiembre.
- 3º ESO
 - ALUMNOS QUE CURSAN:
 - 4º ESO:

Deberán entregar todas las láminas pendientes del curso anterior (3º ESO) correctamente acabadas; en caso contrario deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de 3º ESO. Si no aprueban en junio, deberán realizar lo mismo en el mes de septiembre.
- BACHILLERATO
 - Recuperación para aquellos alumnos que tienen pendiente la asignatura de DIBUJO TÉCNICO I.
- ALUMNOS QUE CURSAN 2º DE BACHILLERATO:
 - Deberán presentarse a un examen en el mes de mayo para recuperar la asignatura de DIBUJO TÉCNICO 1, del cual se les avisará oportunamente.

- Sin perjuicio de lo anteriormente escrito, si el profesor lo cree oportuno, y el alumno tiene una asistencia a clase del 90% de las horas lectivas, podrá ir recuperando la asignatura a través de exámenes parciales a lo largo del curso.
- Si no aprueban en junio, deberán presentarse al examen de septiembre.

3. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura Economía pendiente, no cuentan con ninguna hora semanal de clase de recuperación, por lo que, para aprobar la asignatura se tendrá en cuenta lo siguiente:

El seguimiento de los alumnos con la materia pendiente será llevado a cabo por la profesora que imparta dicha área en 1º de Bachillerato. Comunicará a los alumnos los trabajos y pruebas necesarias para superar los contenidos mínimos exigidos, las fechas y los criterios e instrumentos de evaluación.

Se realizarán pruebas orales y escritas a lo largo del curso teniendo en cuenta la evaluación continua.

Los alumnos que no superen satisfactoriamente la evaluación continua realizarán una prueba escrita en el tercer trimestre, según calendario establecido por jefatura de estudios.

Si no aprueban en Junio, deberán presentarse al examen de Septiembre.

Libro a consultar: Economía, Autor: Andrés Cabrera Bautista. Edit: SM

4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Al final de curso, los alumnos que han superado la Educación Física del presente curso aprobarán la del anterior. En este caso, la nota será la misma que la del curso actual.

La decisión para la evaluación de los casos de alumnos que han promocionado al curso siguiente con calificación negativa en nuestra materia se decidirá en conjunto con el resto de miembros del departamento. De cualquier modo, se preverán una serie de pruebas teóricas y prácticas para la evaluación en caso de no superar la materia en el curso actual, con un trabajo teórico y pruebas físicas acordes a los contenidos del curso anterior pendiente.

Podemos tener lo que se consideran alumnos repetidores, que hayan aprobado o no nuestra materia, cursen de nuevo el mismo curso escolar.

Para ellos se propone:

- ✓ Mejorar los procesos de enseñanza.
- ✓ Favorecer la inclusión social de los alumnos en el grupo.
- ✓ Reforzar la autoestima y motivación de los alumnos.
- ✓ Colaborar con la familia para favorecer adquisición de hábitos básicos de trabajo.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la E. Física pendiente de 1º Bachillerato deberán realizar un trabajo escrito (propuesto por el profesor) sobre alguno de los temas teóricos vistos el curso pasado y 3 pruebas físico-deportivas entre los contenidos que se hubieran realizado en cursos anteriores.

SABER: evaluación teórica	50%
SABER HACER: evaluación práctica	50%

5. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Criterios de evaluación para los alumnos que cursen 2º de Bachillerato con la materia de 1º de Bach. "FILOSOFÍA" pendiente.

El departamento programará tres pruebas a lo largo del curso: la primera (20 DE ENERO) y la segunda (30 DE MARZO), tendrán carácter eliminatorio de materia y en la última prueba, que se realizará antes de la evaluación final de estos alumnos (20 DE ABRIL), volverá a evaluarse la materia para los alumnos que no eliminaron alguna de las partes. Tanto la lista de contenidos como las fechas de evaluación serán dadas a conocer a los alumnos mediante convocatoria en el tablón de anuncios. Los materiales didácticos para poder presentarse al examen son los mismos que el alumno utilizó durante el curso anterior y, especialmente, el libro de texto, que por sí solo permite al alumno prepararse adecuadamente teniendo en cuenta que ya ha cursado la materia. El libro citado es el de BAIGORRI GOÑI, Filosofía, Ediciones Edelvives Laberinto 2015

ANEXO:

1. Contenidos comunes:

Estos contenidos son de carácter procedimental y el alumno ha debido adquirirlos a lo largo del curso, y deberá demostrar su dominio en las pruebas de evaluación que se realicen sobre el resto de contenidos. El pensamiento lógico argumentado: la disertación y el debate. Análisis y comentario de textos filosóficos y de textos jurídicos, políticos y sociológicos con base filosófica, comprendiendo y empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos. Los medios de consulta: utilización y discriminación de su autoridad y validez, especialmente cuando se recurra a las tecnologías de la información y la comunicación.

2. El saber filosófico: (PRIMERA PRUEBA) Filosofía, ciencia y técnica. Otros modelos del saber. Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía: realidad, conocimiento y acción. La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad. Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo. La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.

3. El ser humano: persona y sociedad: (PRIMERA PRUEBA) La dimensión biológica: evolución y hominización. Mente y cuerpo: la conciencia. La dimensión humana y la realidad personal: la dignidad. La dimensión sociocultural: individuo y ser social. La socialización. Cultura y civilización. El multiculturalismo. Concepciones filosóficas del ser humano. El sentido de la existencia y el hecho religioso.

4. Filosofía moral y política: (SEGUNDA PRUEBA)

Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad. La justificación moral: juicios y argumentos morales. Éticas formales y éticas materiales. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad, deber y justicia. La construcción filosófica del concepto de ciudadano y de ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.

5. Democracia y ciudadanía: (SEGUNDA PRUEBA) Origen y legitimidad del poder político. El contrato social. Origen histórico y fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho. Modelos de democracias. La acción del Estado de Derecho: promover y defender los derechos humanos, los valores democráticos y la paz. Democracia mediática y ciudadanía global.

Ambas pruebas contendrán cinco preguntas a desarrollar valoradas con un máximo de dos puntos cada una. Las preguntas se enunciarán de la misma forma que los epígrafes de cada bloque de contenidos.

Recuperación alternativa para las materias del departamento de Filosofía tras la modificación de la programación del 26 de noviembre de 2020:

En el caso de Valores éticos: para recuperar la materia suspendida en cursos anteriores bastaría con aprobar la materia en el nivel en el que se está cursando (es decir: para recuperar valores éticos de 2º de la ESO valdría con aprobar valores éticos de 3º). En caso de que el alumnado pendiente no esté cursando ya la asignatura, se realizará una prueba escrita de contenidos mínimos similar a la de junio y septiembre, suministrando previamente las preguntas a los alumnos, y siendo la nota máxima un 5.

Para Filosofía de 1º de bachillerato: la recuperación seguiría el mismo formato que las pruebas de recuperación de junio y septiembre: Un único examen elaborado atendiendo a los contenidos mínimos de la materia tal y como figuran en el libro de texto, cuyas preguntas serán dadas previamente a los alumnos, aspirando éstos a sacar, como máximo, un 8 en la materia. La prueba tendrá lugar durante el segundo trimestre.

6. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación.

Módulo de Formación y orientación laboral.- ciclos formativos de grado medio y superior de las familias profesionales de química, sanitaria e imagen personal (LOE).

Módulo de Empresa e iniciativa emprendedora.- ciclos formativos de grado medio y superior de las familias profesionales de química, sanitaria e imagen personal (LOE).

Módulo de Formación y orientación laboral.- ciclos formativos de grado medio y superior de las familias profesionales de sanitaria (CFGM Cuidados auxiliares de enfermería, CFGS Salud ambiental) y química (CFGS Química ambiental). (LOGSE).

Módulo de Relaciones en el equipo-entorno de trabajo.- ciclos formativos de grado medio y superior de las familias profesionales de sanitaria (CFGM Cuidados auxiliares de enfermería) y química (CFGS Química ambiental) (LOGSE).

Siendo la evaluación del alumno de carácter continuo, a lo largo del curso, habrá, como mínimo, una prueba de recuperación al final del curso referente a los contenidos de la programación y trabajos pendientes en los que no se haya obtenido durante el curso una puntuación superior a 5 puntos. Esta prueba podrá coincidir con la prueba prevista para aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, en la convocatoria ordinaria correspondiente.

Procedimiento a seguir en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua:

El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua, para ser evaluado deberá superar una única prueba o examen teórico práctico extraordinario que versará sobre la totalidad de la materia establecida en la programación del módulo en relación con los mínimos exigibles, en las fechas establecidas al efecto.

Esta prueba escrita podrá ser complementada, a propuesta del profesor que haya impartido el módulo, por la realización de los trabajos y tareas que en su momento se asignen al alumno. En este supuesto, los trabajos y tareas deberán entregarse en la fecha señalada al efecto; de no ser así, se tendrán por no entregados con la consiguiente calificación negativa del módulo.

La fecha de realización de la misma, siempre que sea posible, será coincidente con el examen final programado para el resto de alumnos del módulo.

Convocatoria ordinaria (marzo/ junio).

Se convocará una prueba objetiva final para recuperar las evaluaciones pendientes, la cual versará sobre los contenidos mínimos del módulo que no han sido alcanzados. Su recuperación requerirá:

La calificación positiva en la prueba objetiva (obtener una puntuación de 5 puntos sobre un total de 10, o en proporción equivalente).

Si es preciso, la presentación, al profesor, en tiempo, lugar y forma, de las actividades de recuperación propuestas.

Alumnos con módulos FOL pendientes que cursen segundo curso o realicen las FCTs

A los alumnos propuestos para realizar la formación en centros de trabajo con todos los demás módulos aprobados pero que hayan suspendido EL MÓDULO DE FOL, el profesor asignado podrá entregar un plan personalizado de actividades de recuperación una vez que se haya acordado por la Junta de Evaluación su incorporación a la empresa.

Asimismo, se convocará una prueba objetiva final, que versará sobre los contenidos mínimos del módulo que no han sido alcanzados.

7. DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

Los alumnos que tengan algún módulo pendiente tendrán que realizar actividades de recuperación que serán programadas por el profesor responsable de su evaluación. Este elaborará un plan de recuperación individualizado, que contemplará los siguientes apartados:

- Contenidos que tendrá que recuperar basados en los mínimos establecidos.
- Actividades que tendrá que realizar para dicha recuperación.

- Criterios de calificación que se le aplicarán.

Los alumnos deberán ser informados de las actividades de recuperación, del periodo de su realización y de las fechas en las que se celebren las sesiones de evaluación extraordinarias.

El profesor responsable de realizar la evaluación y calificación, en sesión extraordinaria, de estos alumnos será:

- Marzo: Por el profesor que imparta el módulo este curso.
- Junio: Por el profesor que le examinó en marzo.

Las actividades de recuperación han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrevistas periódicas con el alumno donde el profesor concertará citas para:
- Realizar actividades teóricas o prácticas según el calendario acordado
- Orientar al alumno para solucionar todos los problemas que se detecten y que puedan interferir en su aprendizaje
- Resolver todas las cuestiones y problemas que le vayan surgiendo.
- Realización de pruebas escritas y/o prácticas en los periodos arriba señalados y en las fechas publicadas previamente en el tablón de anuncios y/o página Web del centro. La prueba extraordinaria consistirá en una prueba objetiva sobre los contenidos mínimos incluidos en el plan de recuperación.
- Asistencia a clase cuando el horario lo permita.

8. DEPARTAMENTO FPQUÍMICA.

a) CFGM DE OPERACIONES DE LABORATORIO (MOL 1)

a.1) MÓDULO: Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio (MYOL).

Para la recuperación del módulo de Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio se contemplan los siguientes aspectos:

- Podrán asistir a clase con los otros alumnos hasta que se examinen en marzo pudiendo entregar las actividades que se asignen a los alumnos de convocatoria ordinaria a través de la plataforma Teams.
- Podrán realizar los mismos controles de las pruebas objetivas que los alumnos con matrícula ordinaria. Si superan las pruebas realizadas hasta ese momento, se considerará aprobada la correspondiente evaluación y se examinarán de las restantes en la evaluación extraordinaria de marzo. Si no las superan se examinarán en el examen extraordinario de marzo de los contenidos de todas las evaluaciones.
- El examen extraordinario de marzo será sobre el total de los contenidos del módulo y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos teóricos, problemas, cuestiones y/o prácticas relativas al módulo de acuerdo a los contenidos mínimos recogidos en la programación.
- Para la calificación se ponderará de la siguiente forma:
 - Si el alumno entregó al menos el 75% de las actividades evaluables, la calificación se obtiene ponderando la calificación de los exámenes las pruebas objetivas (70%) con la evaluación continua (30%)
 - Si el alumno entregó menos del 75% de las actividades evaluables, la calificación será la que obtuvo en los exámenes.

Para superar el módulo, es necesario que el alumno obtenga una calificación de 5 o superior en cada uno de los apartados

a.2) MÓDULO: Pruebas Físicoquímicas (PRFI)

Recogidos en el punto 10 de la correspondiente Programación Didáctica, para el curso 2019-2020, del módulo profesional "Pruebas físicoquímicas" del Ciclo Formativo de Grado Medio de "Operaciones de

laboratorio" se contemplan los siguientes aspectos:

Para la recuperación del módulo de Pruebas Físicoquímicas

1. Podrán asistir a clase con el grupo de matrícula ordinaria hasta que se examinen en marzo y, si el alumnado lo solicita, podrán recibir hojas de cuestiones, problemas y/ o prácticas para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen, y que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto en el curso ordinario.
2. Podrán realizar los mismos controles de las pruebas objetivas que los alumnos con matrícula ordinaria. Si superan las pruebas realizadas hasta ese momento, se considerará aprobada la parte correspondiente en cada evaluación y se examinarán de las restantes en la evaluación extraordinaria de marzo. Si no las superan se examinarán, en el examen extraordinario de marzo, de los contenidos de todas las evaluaciones.
3. El examen extraordinario de marzo será sobre el total de los contenidos del módulo o de las partes no superadas y consistirá en pruebas escritas en las que se recogerán aspectos teóricos, problemas, cuestiones y pruebas prácticas relativas al módulo de acuerdo a los contenidos mínimos recogidos en la programación.
4. Para la calificación se ponderará: 70% examen escrito y 30% examen práctico.
Para una calificación positiva, es necesario que el alumno obtenga una calificación de 5 o superior en el examen extraordinario de marzo si se examina del total de los contenidos. Si se superó alguna evaluación, la calificación será la media de las evaluaciones siempre que en alguna de las tres la calificación obtenida no sea inferior a 3, siendo necesario que la calificación media sea igual o superior a 5.

a.3) MÓDULO: Química aplicada

El alumnado tendrá acceso a los temas, ejercicios y actividades prácticas que se van realizando a lo largo del curso a través de Teams y del aula Moodle, para que les sirvan de repaso de la materia objeto de examen.

Durante este período podrán hacer los mismos controles que el alumnado matriculado en el primer curso del ciclo formativo.

Si se considera aprobada la/s correspondiente/s evaluación/es, ya que se han superado las pruebas realizadas en cada una de ellas, el alumno se examinará en el examen extraordinario de marzo de los temas que no se hayan visto hasta ese momento y de los que se examinó al finalizar el curso 19-20.

El examen extraordinario de marzo será sobre el total de los contenidos del módulo o de las partes no superadas y consistirá en una prueba oral y/o escrita y en una prueba práctica, en las que se recogerán contenidos fundamentales de la programación didáctica.

Para obtener una calificación positiva, es necesario que el alumnado obtenga una calificación de 5 o superior en el examen extraordinario de marzo, si se examina del total de los contenidos.

Si superó previamente la primera, la segunda evaluación o las dos primeras evaluaciones, la calificación será la media de las calificaciones obtenidas hasta ese momento y de la calificación obtenida en el examen final de marzo.

Si en alguna de las calificaciones obtenidas hasta el mes de marzo el alumno tiene una nota inferior a 4, no se hará la media, y será necesario sacar al menos un 5 en el examen final extraordinario para aprobar el módulo.

a.4) MÓDULO: ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN EN EL LABORATORIO"

Para la recuperación del módulo Almacenamiento y distribución en el Laboratorio se contemplan los siguientes aspectos:

1. Podrán asistir a clase con los otros alumnos hasta que se examinen en la convocatoria de marzo y, si el alumnado lo solicita, podrán recibir actividades y/o supuestos prácticos para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen, y que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto en el curso ordinario.
2. Podrán realizar los mismos exámenes de las pruebas objetivas que los alumnos con matrícula ordinaria. Si superan las pruebas realizadas hasta ese momento, se considerará aprobada la correspondiente evaluación y se examinarán de las restantes en la evaluación extraordinaria de marzo.
3. El alumnado que no haya aprobado ninguna de las evaluaciones realizadas deberá realizar el

examen extraordinario sobre el total de contenidos del módulo y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos teóricos y prácticos relativos al módulo y de acuerdo a los contenidos mínimos recogidos en la programación aspectos de acuerdo con los contenidos de la programación.

4. La calificación global se obtendrá de la forma recogida en los criterios de calificación de la programación del módulo para el presente curso.

5. Es necesario para una calificación positiva que el alumnado obtenga una calificación de 5 o superior en el examen extraordinario si se examina del total de los contenidos. Si se superó alguna evaluación, la calificación será la media de las evaluaciones si en alguna de las tres no han obtenido una calificación inferior a 4, siendo necesario que la calificación media sea de 5 o superior a 5.

a.5) MÓDULO: Seguridad y Organización en el Laboratorio

Para la recuperación del módulo Seguridad y Organización en el Laboratorio se contemplan los siguientes aspectos:

1. Podrán asistir a clase con los otros alumnos hasta que se examinen en marzo y, si el alumnado lo solicita, podrán recibir actividades y/o supuestos prácticos para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen, y que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto en el curso ordinario.

2. Podrán realizar los mismos exámenes de las pruebas objetivas que los alumnos con matrícula ordinaria. Si superan las pruebas realizadas hasta ese momento, se considerará aprobada la correspondiente evaluación y se examinarán de las restantes en la evaluación extraordinaria de marzo.

3. El alumnado que no haya aprobado ninguna de las evaluaciones realizadas deberá realizar el examen extraordinario sobre el total de contenidos del módulo y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos teóricos y prácticos relativos al módulo y de acuerdo a los contenidos mínimos recogidos en la programación aspectos de acuerdo con los contenidos de la programación.

4. La calificación global se obtendrá de la forma recogida en los criterios de calificación de la programación del módulo para el presente curso.

5. Es necesario para una calificación positiva que el alumnado obtenga una calificación de 5 o superior en el examen extraordinario si se examina del total de los contenidos. Si se superó alguna evaluación, la calificación será la media de las evaluaciones si en alguna de las tres no han obtenido una calificación inferior a 4, siendo necesario que la calificación media sea de 5 o superior a 5.

b) CFGS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD (SC1).

c.1) MÓDULO: Muestreo y preparación de la muestra (MPM)

Aquellos alumnos que promocionan a 2º curso con este módulo sin superar podrán asistir a clase con los otros alumnos.

Si el alumnado lo solicita, podrán recibir hojas de cuestiones, problemas y/ o prácticas para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen, y que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto en el curso ordinario.

El examen extraordinario realizado en el mes de febrero constará de dos tipos de pruebas.

1. Prueba escrita. Dicha prueba contendrá preguntas teóricas y resolución de problemas sobre el total de los contenidos del módulo. Se podrá exigir una puntuación mínima en cada uno de los apartados (teoría y problemas). Dicha prueba representará el 80% de la calificación final.

2. Prueba práctica de laboratorio: consistirá en la realización de una o varias prácticas de laboratorio. En ella se valorará planteamiento adecuado, destreza en el manejo del material e instrumentos utilizados, cálculos realizados y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y medioambientales. Dicha prueba representará el 20% de la calificación final.

Para superar el módulo, es necesario que el alumno obtenga una calificación de 5 o superior en ambas pruebas.

c.2) MÓDULO: Análisis químico (AQ)

Aquellos alumnos/as que promocionan a 2º curso con este módulo sin superar si lo solicita, podrán recibir hojas de cuestiones y/o problemas para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen.

El examen extraordinario realizado en el mes de febrero constará de dos tipos de pruebas.

1. Prueba escrita. Dicha prueba contendrá preguntas teóricas y resolución de problemas sobre el

total de los contenidos del módulo. Se podrá exigir una puntuación mínima en cada uno de los apartados (teoría y problemas). Dicha prueba representará el 80% de la calificación final.

2. Prueba práctica de laboratorio: consistirá en la realización de una o varias prácticas de laboratorio. En ella se valorará planteamiento adecuado, destreza en el manejo del material e instrumentos utilizados, cálculos realizados y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y medioambientales. Dicha prueba representará el 20% de la calificación final.

Para superar el módulo, es necesario que el alumno obtenga una calificación de 5 o superior en ambas pruebas.

c.3) MÓDULO: Ensayos microbiológicos (EMI)

Para la recuperación del módulo se contemplan los siguientes aspectos:

1. Asistirán a clase con el resto del grupo hasta que se examinen.

Durante este período realizarán las mismas prácticas y exámenes que el alumnado con matrícula ordinaria y aunque no se les calificará.

2. Recibirán atención especial facilitándoles cuestiones, problemas y/o supuestos prácticos para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto, en el curso ordinario.
3. El examen extraordinario será sobre el total de contenidos del módulo y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos teóricos, problemas, cuestiones y/o prácticas relativas al módulo de acuerdo con los contenidos del módulo recogidos en esta programación.
4. Para la calificación se ponderará de la siguiente forma:

- Un 60 % el examen escrito
- Un 40 % el examen práctico

Para una calificación positiva, es necesario que el alumnado obtenga una calificación de 5 o superior en cada una de las dos pruebas objetivas señaladas.

c.4) MÓDULO: Ensayos fisicoquímicos (EMI)

Aquellos alumnos que promocionan a 2º curso con este módulo sin superar podrán asistir a clase con los otros alumnos.

Si el alumnado lo solicita, podrán recibir hojas de cuestiones, problemas y/o prácticas para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen, y que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto en el curso ordinario.

El examen extraordinario realizado en el mes de febrero constará de dos tipos de pruebas.

- Prueba escrita. Dicha prueba contendrá preguntas teóricas y resolución de problemas sobre el total de los contenidos del módulo. Se podrá exigir una puntuación mínima en cada uno de los apartados (teoría y problemas). Dicha prueba representará el 80% de la calificación final.
- Prueba práctica de laboratorio: consistirá en la realización de una o varias prácticas de laboratorio. En ella se valorará planteamiento adecuado, destreza en el manejo del material e instrumentos utilizados, cálculos realizados y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y medioambientales. Dicha prueba representará el 20% de la calificación final.

Para superar el módulo, es necesario que el alumno obtenga una calificación de 5 o superior en ambas pruebas.

9. DEPARTAMENTO DEFRANCÉS

- Alumnos que ya no cursan la materia defrancés:

Se les orientará sobre los contenidos correspondientes y se les aconsejará con qué material trabajar. En el primer y segundo trimestre tendrán que realizar y entregar completamente hechas y en el plazo fijado una serie de actividades que el Departamento les proporcionará. Para ello, deberán ponerse en contacto con la Jefa de Departamento.

En el mes de mayo, todos los alumnos que previamente hayan entregado todas las actividades hechas, realizarán un examen y tendrán que sacar un 5; Los ejercicios versarán sobre los contenidos que se han

trabajado en las actividades de recuperación que previamente han realizado y entregado. Aquellos alumnos que no superen en esta convocatoria la materia se volverán a examinar en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Alumnos con la materia pendiente pero que siguen cursándola:

Los alumnos de 2º, 3, 4º de ESO y 2º de Bachillerato que tengan pendiente la materia de Francés de cursos anteriores serán evaluados por el profesor que imparta la asignatura en el curso superior. El profesor, dependiendo del perfil y del grado de conocimientos del alumno, aprovechará su presencia en el aula, así como las técnicas y las herramientas para la diversidad, para ayudarlo. Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso superior que está cursando, habrá aprobado la materia pendiente del curso anterior. En el caso contrario, deberá presentarse a la prueba de mayo y obtener un 5. Si no supera la prueba de mayo, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre y obtener un 5.

10. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores realizarán dos pruebas escritas, en fechas por determinar (probablemente, la primera en enero y la segunda en abril), a lo largo del curso.

Los alumnos serán informados, con suficiente antelación, de los contenidos que deben preparar para cada una de dichas pruebas y de la fecha exacta de dicho examen.

Con el fin de preparar dichas pruebas, los alumnos podrán consultar las dudas que tengan a los profesores que impartan la asignatura en el curso en el que estén matriculados. Para los alumnos de 4º ESO con la asignatura pendiente de cursos anteriores, y que no cursen Física y Química en 4º ESO, podrán concertar una cita para resolución de dudas con la jefa de Departamento cuando lo consideren necesario.

Para obtener la nota media de las dos pruebas, será imprescindible una nota mínima de un 3,5 en cada una de las mismas.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura pendiente realizando estas dos pruebas, podrán realizar un examen global de toda la asignatura (probablemente a principios de mayo).

11. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Normas de recuperación de pendientes para toda la **ETAPA DE SECUNDARIA**:

A partir del 30 de octubre el alumnado recibirá una información escrita sobre la forma de recuperación de la materia pendientes del curso anterior. Dicho documento se exhibirá en los tablones y deberá ser firmado por los padres/madres.

La recuperación de la materia pendiente tendrá que ajustarse a las siguientes normas:

- El seguimiento y evaluación del alumnado con esta asignatura pendiente de CCSS se hará por el profesor/a que imparta el área durante el presente curso escolar.
- En profesor/a pondrá a disposición del alumno/a toda la documentación necesaria para realizar las actividades.
- Estas actividades se realizarán en hojas sueltas debidamente presentadas en una carpeta y siguiendo las normas de presentación adecuadas (portada, márgenes, ortografía, etc.). Se presentarán al profesor/a correspondiente en los 2 plazos que a continuación se concretan.
- La nota obtenida en la pendiente está vinculada al resultado académico, actitud e interés que muestre

- durante el presente curso escolar
- Fecha de entrega:

Primera entrega: Primera semana de Marzo 2021

Segunda entrega: última semana de Abril 2021

- Tras la corrección de este cuaderno el profesor/a podrá realizar alguna prueba escrita que estime oportuno.

La nota de la recuperación de la asignatura pendiente está vinculada al proceso de aprendizaje del curso actual así como a la actitud y el interés demostrado por el alumnado en el presente curso escolar.

Esa nota de recuperación se reflejará en el boletín de Junio. El alumnado y los padres/madres serán informados de sus notas de pendientes (CCSS) a lo largo del curso escolar.

Normas de recuperación de pendientes de la asignatura HMC para Alumnado con la asignatura de 1º de bachillerato pendiente:

- A partir del 30 de octubre el alumnado recibirá una información escrita sobre la forma de recuperación de la materia pendientes del curso anterior.
- El seguimiento del alumnado con esta asignatura pendiente se hará por el profesor/a que imparta Historia de España en 2º Bachillerato.
- El profesor/a pondrá a disposición del alumnado toda la documentación necesaria para realizar las pruebas escritas y facilitará el temario para la realización de dichas pruebas.
- Se realizarán dos exámenes en los meses de enero y mayo. Las fechas se acordarán con el profesor en virtud del calendario de exámenes.
 - o En el mes de Enero
 - o En el mes de mayo
- Las pruebas escritas constarán de los siguientes apartados:
 - o Desarrollo de un tema, el alumno deberá hacer una exposición ordenada sobre alguno de los núcleos conceptuales de las distintas unidades que se evalúan.
 - o Preguntas breves, bien sobre el análisis y comentario de obras de arte, bien sobre conocimientos teóricos.
 - o Realización de diferentes ejercicios prácticos: comentario de textos dirigidos, realización y análisis de gráficos, elaboración de ejes cronológicos, comentarios de mapas históricos y físicos
 - o Definición de términos o conceptos históricos y geográficos.

12. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Para la recuperación de los alumnos con la **materia pendiente** de ESO y Bachillerato del curso anterior se llevará a cabo el siguiente protocolo. El alumno aprobará la asignatura del año anterior:

- Al aprobar el primer y segundo trimestre del curso vigente.
- Al aprobar un examen extraordinario de pendientes en mayo del curso vigente.
- Al aprobar el examen de junio del curso vigente, excepto 2º de Bachillerato que realizará el examen extraordinario en mayo. Este examen constará de toda la materia dada en el curso pendiente.
- Al aprobar el examen de septiembre del curso vigente, que será finales de junio en el caso de 2º Bachillerato.

Los profesores que imparten la materia en cada curso llevarán un control del trabajo diario del alumno en el curso presente. En los casos que se considere oportuno se les darán tareas nuevas: fotocopias, temas para redacciones, cuadernillos, etc. utilizando el material del curso anterior.

Además se va a llevar un seguimiento exhaustivo del alumnado pendiente, de tal manera que los alumnos que no

hayan aprobado la primera y segunda evaluación del curso actual y deban presentarse a un examen extraordinario en mayo, tendrán la posibilidad de trabajar sobre un material de fotocopias de ejercicios que cada profesor le facilitará con tiempo suficiente antes de dicho examen. El alumno que haya completado esos ejercicios de forma satisfactoria obtendrá 2 puntos más en el examen de mayo.

Para recuperar la **materia pendiente de FPB1** el alumno realizará un examen extraordinario en Febrero con el temario de 1º.

13. DEPARTAMENTO DELATÍN

Los alumnos que cursen 2º curso de Bachillerato y tengan la asignatura de **Griego I** pendiente del curso anterior, serán evaluados como alumnos oficiales a lo largo del curso en tres sesiones que en ningún caso coincidirán en el tiempo con el resto de las evaluaciones normales del curso (la última semana de noviembre, la última de febrero y la última de abril) Todos los alumnos con griego pendiente cursan segundo de griego por lo que serán avisados en el aula de la fecha de celebración de los exámenes.

La nota final será el resultado de la media numérica de las tres evaluaciones del curso.

Como existe imposibilidad de impartir clases de recuperación (por el hecho de que el horario del profesor esté completo), este seminario se limitará a convocar a los mencionados alumnos a una reunión por trimestre para resolver posibles dudas sobre el examen. El día de la celebración de esta reunión se comunicará verbalmente a cada uno de a los alumnos.

Asimismo se les comunicarán al principio del curso los contenidos correspondientes a cada evaluación.

Se distribuirán de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN:

- Morfología nominal (Las tres declinaciones de sustantivos y todos los adjetivos)
- Morfología verbal: verbo ser, conjugación regular activa)
- Traducción de oraciones.
- Origen y características de los dioses griegos

2ª EVALUACIÓN:

- Pronombres, grados del adjetivo
- Conjugación pasiva. Oraciones de relativo
- Traducción de oraciones
- Mitos diversos

3ª EVALUACIÓN:

- Formas no personales del verbo
- Sintaxis oracional.
- Traducción de oraciones o algún texto sencillo.
- Historia de Grecia antigua.

Los tres exámenes se realizarán sin diccionario y en cada uno se incluirá una pregunta de mitología.

Los alumnos que cursen 2º curso de Bachillerato y tengan la asignatura de **Latín I** pendiente del curso anterior, serán evaluados como alumnos oficiales a lo largo del curso en tres sesiones que en ningún caso coincidirán en el tiempo con el resto de las evaluaciones normales del curso.

La nota final será el resultado de la media numérica de las tres evaluaciones del curso.

Como existe imposibilidad de impartir clases de recuperación (por el hecho de que el horario del profesor esté completo), este departamento se limitará a convocar a los mencionados alumnos a una reunión por trimestre para resolver posibles dudas sobre el examen. Asimismo se harán públicos al principio del curso, en dicho tablón de anuncios, los contenidos correspondientes a cada evaluación.

En la mencionada reunión se hará un rápido repaso de aspectos lingüísticos léxicos y culturales básicos, y

como el tiempo será escaso, esta clase servirá para la resolución de dudas.

Los contenidos se distribuirán de la siguiente manera:

1ª EVALUACIÓN:

- Morfología nominal (Las cinco declinaciones de sustantivos y todos los adjetivos)
- Morfología verbal: verbo ser, conjugación regular activa)
- Traducción de oraciones.
- Historia de Roma

2ª EVALUACIÓN:

- Pronombres, grados del adjetivo
- Conjugación pasiva. Oraciones de relativo
- Traducción de oraciones
- La Casa romana y los edificios públicos

3ª EVALUACIÓN:

- Formas no personales del verbo
- Sintaxis oracional.
- Traducción de oraciones o algún texto sencillo.
- Las clases sociales. El *cursushonorum*.

Los tres exámenes se realizarán sin diccionario

14. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

LOS ALUMNOS DE 2º ESO Y 3º ESO que tengan pendiente Lengua castellana y Literatura y Conocimiento del Lenguaje de cursos anteriores deberán aprobar la 1ª y 2ª evaluación del curso actual para recuperar así la materia del curso anterior. Si no superan la 1ª y 2ª evaluación del curso actual se presentarán a un examen que tendrá lugar el día 6 de mayo, a las 17 horas.

LOS ALUMNOS DE 4º ESO que tengan pendiente Lengua castellana y Literatura de 3º ESO deberán realizar una serie de actividades encaminadas al análisis de textos literarios, desde la E.M. hasta el siglo XVIII, que les proporcionará la profesora del curso actual. Además, deberán aprobar la 1ª y 2ª evaluación del presente curso. Si no superan la 1ª y 2ª evaluación y no entregan las actividades, se presentarán a un examen que tendrá lugar el día 6 de mayo, a las 17 horas.

LOS ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO que tengan pendiente Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato deberán presentarse a un examen que tendrá lugar el día 3 de febrero, a las 17 horas.

*En los exámenes de pendientes solo se introducirán aquellos contenidos explicados presencialmente durante el curso anterior. Los contenidos impartidos durante el periodo de confinamiento se reforzarán en el presente curso mediante las actuaciones que se especifican en el plan de refuerzo y recuperación que consta en el punto 10 de la presente programación en donde aparecerán recogidos dichos contenidos por niveles.

15. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Para la recuperación de la materia pendiente se seguirán las siguientes normas:

1. Los alumnos que aprueban la materia de Religión en la 1ª y 2ª evaluación del curso presente habrán recuperado la materia del curso anterior.
2. Los alumnos que no tengan aprobada la 2ª eval. harán una prueba objetiva-extraordinaria en mayo. (fecha por determinar). Si se aprueba este examen la materia quedará recuperada. En caso contrario le quedará la materia completa para septiembre.

3. El profesor que le imparte la asignatura en el curso actual, llevará un control del trabajo realizado por el alumnado en el curso presente. En el caso de que lo considere oportuno se le dará tareas nuevas (fotocopias, redacciones, cuadernillo, etc) utilizando el materia del curso anterior.
4. El alumnado que entregue los trabajos solicitados de manera correcta podrá obtener 2 puntos en la nota final.

16. DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS

Alumnos con Matemáticas pendientes en la ESO, matemáticas:

- Debido al carácter cíclico de la enseñanza de los contenidos en matemáticas, se considerará que han recuperado la materia del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual.
- Por si no aprobaran ambas evaluaciones, se les repartirán los contenidos en dos pruebas eliminatorias, la primera en la semana del 18 al 22 de enero de 2021 y la segunda en la semana del 19 al 23 de abril, a la primera prueba tienen que presentarse todos los alumnos con la materia pendiente, a la segunda los que no hayan aprobado las dos primeras evaluaciones del curso actual y de estos, tendrán que hacer sólo la segunda parte de la asignatura si aprobaron la primera parte y toda la asignatura si no fue así, estas pruebas tendrán un valor del 80 % sobre la calificación final.
- Como medida de refuerzo educativo, cada profesor de alumnos con matemáticas pendientes, les hará entrega en octubre de una colección de ejercicios y un calendario de entregas de dichos ejercicios que tendrán un valor del 20 % en la calificación, los alumnos están obligados a entregar todos los ejercicios cumpliendo con el calendario que se les entregue. Además con el fin de motivarles a su estudio y resolución, se les indicará que se incluirán ese tipo de ejercicios en el examen de recuperación. Los alumnos siempre podrán plantear las dudas surgidas para que el profesor se las resuelva cuando sea oportuno.

Alumnos con conocimiento de las matemáticas pendientes:

- Si un alumno tiene pendiente el Conocimiento de las Matemáticas de algún curso anterior, el profesor que le imparte la asignatura de Matemáticas en el curso en el que está matriculado, será el encargado de evaluar el interés, el rendimiento y de calificarle, teniendo en cuenta el objetivo único establecido para esta materia.
- Si suspendiera el Conocimiento de las Matemáticas en junio, el profesor le encargará las actividades que estime convenientes y realizará un examen, en septiembre, de los contenidos de dichas actividades.
- No obstante, si aprobara Matemáticas de un curso, en junio o en septiembre, automáticamente aprobaría los Conocimientos de Matemáticas pendientes de cursos anteriores.

Alumnos con Matemáticas pendientes bachillerato:

- A los alumnos de 2º de Bachillerato con las matemáticas de 1º pendientes, se les repartirán los contenidos en dos pruebas eliminatorias, la primera en la última semana de enero o la primera de febrero y la segunda en la última semana de abril o la primera de mayo.
- Como medida de refuerzo educativo, cada profesor de alumnos con matemáticas pendientes, les hará entrega en octubre de una colección de ejercicios y con el fin de motivarles a su estudio y resolución, se les indicará que se incluirán algunos de estos ejercicios en el examen de recuperación, dichos ejercicios podrán ser entregados al profesor encargado de la recuperación de la asignatura para que los corrija y los alumnos siempre podrán plantear las dudas surgidas para que el profesor se las resuelva cuando sea oportuno.

Para todos los alumnos:

- Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no hayan obtenido calificación positiva, deberán presentarse a la prueba extraordinaria, en la que se examinará de toda la materia impartida en el curso.

17. DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

Para los **alumnos de 3º con la Música de 2º pendientes** se plantean las siguientes posibilidades según estén cursando o no la optativa de Música en 3º:

Para los alumnos que cursen 3º ESO y hayan elegido como optativa Música y con Música pendiente de 2º el aprobado en 3º significará que la materia de 2º queda aprobada.

Si esto no sucede, aprobarán esta materia si aprueban la primera evaluación del 3º curso.

Los alumnos de 3º con Música de 2º pendiente que no estén cursando la optativa de Música en 3º, para aprobar la materia deberán presentar los trabajos que se indican más abajo en las fechas indicadas en cada caso.

Los alumnos de 3º nuevos en el centro con Música de 2º pendiente y que no cursen la optativa Música de 3º deberán presentar los mismos trabajos y en las mismas fechas que los alumnos de 3º con la materia de 2º pendiente y que no cursan la optativa Música en 3º. En el caso de que en el centro anterior hayan utilizado otro libro de texto, deberán ponerse en contacto con la Jefe de departamento para que les encargue el trabajo de recuperación teniendo en cuenta dicho manual.

Listado de trabajos y fecha de entrega

Primera quincena de diciembre.

- Esquema y resumen de las tres primeras unidades del libro de texto "Música Clave A" de la editorial "McGrawHill".
- Realización de las actividades del apartado "Actividades finales" que aparecen al final de cada una de estas unidades

Segunda quincena de marzo.

- Esquema y resumen de las unidades 4, 5,6 del libro de texto "Música Clave A" de la editorial "McGraw Hill".
- Realización de las actividades del apartado "Actividades finales" que aparecen al final de cada una de estas unidades

Segunda quincena de mayo.

- Esquema y resumen de las unidades 7, 8 y 9 del libro de texto "Música Clave A" de la editorial "McGrawHill".
- Realización de las actividades del apartado "Actividades finales" que aparecen al final de cada una de estas unidades

Para los **alumnos de 4º con la Música de 3º pendientes** se plantean las siguientes posibilidades según estén cursando o no la optativa de Música en 4º:

Para los alumnos de 4º con Música de 3º pendiente que estén cursando la optativa de Música de 4º, se aplicará como criterio general que la superación de 4º supone el aprobado en 3º. Cuando esto no suceda, podrán aprobar la materia pendiente si tiene aprobada la primera evaluación de 4º.

Los alumnos de 4º con Música de 3º pendiente que no estén cursando la optativa de Música en 4º, para aprobar la materia deberán presentar los trabajos que se indican más abajo en las fechas indicadas en cada caso.

Los alumnos de 4º nuevos en el centro con Música de 3º pendiente y que no cursen la optativa Música de 4º deberán presentar los mismos trabajos y en las mismas fechas que los alumnos de 4º con la materia de 3º pendiente y que no cursan la optativa Música en 4º. En el caso de que en el centro anterior hayan utilizado otro manual, deberán ponerse en contacto con la Jefe de departamento para que les encargue el trabajo de recuperación teniendo en cuenta dicho libro de texto.

Listado de trabajos y fecha de entrega

Primera quincena de diciembre.

- Esquema y resumen de las dos primeras unidades del libro de texto "Un mundo de sonidos C" de la editorial "Ecir- Tabarca- Marfil".

Segunda quincena de marzo.

- Esquema y resumen de las unidades 3, 4 del libro de texto "Un mundo de sonidos C" de la editorial "Ecir- Tabarca-Marfil".

Segunda quincena de mayo.

- Esquema y resumen de las unidades 5, 6 del libro de texto "Un mundo de sonidos C" de la editorial "Ecir- Tabarca-Marfil".

En el caso de que se incorporen a lo largo del curso alumnos procedentes de otros centros con la Música de 2º o de 3º pendiente y que no la cursen ni en 3º ni en 4º, deberán ponerse en contacto con la Jefe de departamento para que les encargue el trabajo de recuperación teniendo en cuenta el manual del centro de donde vienen.

En todos los casos para la realización de estos trabajos se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- Podrán entregarse escritos a mano o a ordenador, en ningún caso se admitirán fotocopias. Tampoco se admitirán los que hubiese presentado el cursoanterior.
- Salvo causa justificada se entiende que la fecha señalada indica el último día lectivo de plazo para su entrega, por lo que no se admitirán trabajos entregados con posterioridad.
- La entrega de los trabajos se hará personalmente durante el horario del recreo de la mañana.
- Los trabajos corregidos se devolverán, a petición de los alumnos, en el plazo de dos semanas a partir de la entrega.
- Es condición indispensable para conseguir la evaluación positiva de la materia el haber presentado todos los trabajos, en los plazos previstos y correctamente realizados.

18. DEPARTAMENTO DE FP DE SANIDAD

Los criterios que se siguen en el Departamento para recuperar los módulos pendientes son los siguientes:

- 1) Alumnos de un CFGS que cursan 2º con módulo/s de 1º pendiente/s.
 - El alumno se pondrá en contacto con el profesor del correspondiente módulo para fijar un programa específico de actividades de recuperación.
 - Dichas actividades pueden incluir ejercicios entregados por el profesor para facilitar el seguimiento del alumno y, a criterio del profesor, para la calificación final del alumno.
 - El profesor atenderá las consultas y dudas y recogerá los ejercicios.
 - Se llevarán a cabo pruebas específicas teóricas y/o prácticas, que pueden coincidir con las de primer curso del Ciclo, y que incluirán en todo caso una prueba final en febrero, antes de la evaluación final de marzo y acceso a FCT, para la evaluación en Convocatoria de marzo de 2021.
 - El número y tipo de preguntas de dichas pruebas se adecuará a los contenidos de cada módulo. Los alumnos serán informados de los criterios de evaluación y calificación en cada caso.

2) Alumnos que han cursado el CFGS de *Anatomía patológica y citodiagnóstico* o *Laboratorio clínico y biomédico*, y se matriculan en 2º del otro ciclo, con un módulo pendiente.

Estos alumnos, debido al diseño y reparto de módulos de dichos CFGS en Castilla y León, se matriculan en 2º y convalidan todos los módulos de 1º excepto un módulo específico en cada caso, *Citología ginecológica* y *Técnicas de análisis hematológico*, respectivamente. Dicho módulo consta como pendiente, aunque realmente nunca ha sido cursado; por ello, necesita una mayor preparación especialmente práctica, y el seguimiento de estos alumnos será diferente.

a) Si se presentan a la convocatoria de marzo, el profesor indicará al alumnado el temario y bibliografía a seguir, y deberán prepararse de forma autónoma los contenidos. No obstante, se permitirá la posibilidad de asistir a alguna clase, si el horario de 2º curso lo permite y si el número de alumnos en 1º permite admitir más alumnos en las clases prácticas.

En este curso, el número de alumnos se ha reducido a 12 en el laboratorio, por lo que se tendrá en cuenta a la hora de admitir más alumnos en las clases.

El profesor indicará la hora más adecuada para atender y resolver dudas.

Se realizará un examen final único antes de la evaluación de marzo de 2º y acceso a las FCT, teórico y práctico.

Podrá ser el único criterio a tener en cuenta, aunque si asiste a alguna clase el profesor podrá decidir si tiene en cuenta otros criterios. En cualquier caso, los alumnos serán informados de los criterios de evaluación y calificación oportunamente.

b) Si el alumno considera que necesita más tiempo para preparar el módulo, podrá solicitar anulación de convocatoria de marzo y presentarse a la convocatoria de junio, pudiendo contar con clases de apoyo durante el tercer trimestre, para el seguimiento principalmente de las actividades prácticas. No perderá el derecho de convocatoria, conservando las 4 ordinarias.

19. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

○ TECNOLOGÍA DE LA ESO:

Los criterios que este Dpto. indica para superar la asignatura de Tecnologías a los alumnos que tienen la asignatura pendiente de cursos anteriores (1º Y 3º ESO) al que están matriculados, son:

Alumno matriculado en 2º ESO:

- Examen extraordinario de Mayo. El día del examen presentarán un Cuaderno de trabajo que se les proporcionará en el primer trimestre del presente curso.

Alumno matriculado en 3º ESO:

- Obtener una nota media de BIEN (6) si cursan 3ºESO.
- Examen extraordinario de Mayo. El día del examen presentarán un Cuaderno de trabajo que se les proporcionará en el primer trimestre del presente curso.

Alumno matriculado en 4º ESO:

- Obtener una nota media de BIEN (6) si cursan Tecnología de 4ºESO.
 - Examen extraordinario de Mayo. El día del examen presentarán un cuaderno de trabajo que se les proporcionará en el primer trimestre del presente curso.
 - La calificación final en mayo se calificará en los casos anteriores ponderando un 80% el examen y un 20% el Cuaderno de trabajo
 - Todos los alumnos tienen el derecho de presentarse al examen extraordinario que realizaremos en el mes de Septiembre para superar aquellas asignaturas pendientes de cursos anteriores al que están matriculados. Se presentará el Cuaderno de trabajo en el caso de no haberse presentado previamente en Mayo. En este caso, la calificación final en septiembre será ponderada de la siguiente manera: 80% el examen y 20% el Cuaderno de trabajo.
-
- **ASIGNATURA: INFORMÁTICA 4º ESO:** Al ser un curso Terminal de etapa no se da esta casuística.

 - **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 1ºBACH:**

No tenemos ningún alumno con esta materia pendiente en el presente curso escolar

 - **TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I**

No tenemos ningún alumno con esta materia pendiente en el presente curso escolar